

RESOLUCIÓN No. GG-RE- 681 -2016

**GERENCIA GENERAL  
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante Decreto Ejecutivo No. 1459 del 13 de marzo del 2013, se creó la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP que tiene por objeto la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, bajo el régimen de exclusividad regulado por el Estado, a efectos de satisfacer la demanda de energía eléctrica, en las condiciones establecidas en la normativa aplicable al sector eléctrico y suministrar electricidad a los consumidores; así como también podrá dedicarse a actividades de generación en aquellas centrales actualmente autorizadas para operar o intervenir en los proyectos de generación que se autoricen;

**QUE**, mediante su publicación en el Registro Oficial Suplemento No. 395 del 04 de agosto del 2008, entró en vigencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**QUE**, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

**QUE**, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), que contendrá OBRA, bienes y servicios incluidos los de consultoría que serán contratados;

**QUE**, el inciso segundo del artículo 22 del mismo cuerpo legal, señala: "...De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso...";

**QUE**, mediante Resolución No. GG-RE-002-2016, de fecha 05 de enero de 2016, se publicó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**QUE**, mediante memorando No. CNEL-CORP-TEC-2016-0422-M del 11 de octubre de 2016, el Ing. Milton Castillo Escandón, Gerente Técnico Corporativo de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, solicitó a esta Gerencia General la autorización para reformar el Plan Anual de Contrataciones 2016;

**QUE**, conforme lo estipulado en la normativa indicada en los considerandos anteriores, excepto las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que responden a situaciones de emergencia, todas las demás contrataciones deberán estar incluidas en el Plan Anual de Contrataciones, debiéndose emitir resoluciones motivadas, de realizarse modificaciones al PAC;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, esta Gerencia General,



Página 1 de 7

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Reformar incluyendo en el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la siguiente manera:

a) Inclúyase:

PARTIDA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CUAT.
121	542900122	OBRA	BOL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: YATUBI BAJO - CANTÓN CALUMA; COLOMBIAS ALTAS Y EL ROSARIO - CANTÓN CHILLANES.	1	39,411.63	39,411.63	3
121	839900113	CONSULTORÍA	BOL FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: YATUBI BAJO - CANTÓN CALUMA; COLOMBIAS ALTAS Y EL ROSARIO - CANTÓN CHILLANES (02 PROYECTOS)	1	1,970.58	1,970.58	3
121	839900113	CONSULTORÍA	BOL SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: YATUBI BAJO - CANTÓN CALUMA; COLOMBIAS ALTAS Y EL ROSARIO - CANTÓN CHILLANES (02 PROYECTOS)	1	1,970.58	1,970.58	3
121	839900113	CONSULTORÍA	BOL SOCIALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: YATUBI BAJO - CANTÓN CALUMA; COLOMBIAS ALTAS Y EL ROSARIO - CANTÓN CHILLANES (02 PROYECTOS)	1	788.23	788.23	3
121	542900122	OBRA	EOR CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICA PARA LOS CANTONES MACHALA (SITIO EL PORTÓN) Y SANTA	1	58,044.17	58,044.17	3

PARTIDA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CUAT.
			ROSA (BARRIO 23 DE DICIEMBRE)				
121	542900122	OBRA	GLR SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: AMPLIACIÓN CAÑAVERAL GRANDE, AMPLIACIÓN LA LUCIA, AMPLIACIÓN PAPAYAL-CANTÓN MOCACHE	1	70,507.52	70,507.52	3
121	542900122	OBRA	GYE PROYECTO INTEGRAL DE CAMBIO DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA ASSAD BUCARAM, GUASMO OESTE	1	68,076.07	68,076.07	3
121	542900122	OBRA	GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA CASA ALTA SECTOR MONTE SINAI	1	106,449.69	106,449.69	3
121	542900122	OBRA	GYE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA CAMINOS REALES SECTOR MONTE SINAI	1	154,583.45	154,583.45	3
121	839900113	CONSULTORÍA	GYE FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE CAMBIO DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA ASSAD BUCARAM GUASMO	1	16,455.47	16,455.47	3

PARTIDA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CUAT.
			OESTE, PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE LAS COOPERATIVAS CASA ALTA Y CAMINOS REALES SECTOR MONTE SINÁI (3 PROYECTOS)				
121	542900122	OBRA	LRS SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LOS RECINTOS SAN MANUEL MORÁN Y SAN MANUEL DE ARRIBA DEL CANTÓN VINCES	1	61,234.19	61,234.19	3
121	542900122	OBRA	LRS SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL RECINTO EL TESORO DEL CANTÓN BABAHOYO	1	10,881.53	10,881.53	3
121	839900113	CONSULTORÍA	LRS FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS RECINTOS SAN MANUAL MORAN, SAN MANUEL DE ARRIBA Y EL TESORO	1	8,653.88	8,653.88	3
121	542900122	OBRA	MAN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ELÉCTRICA DEL SITIO MARAÑÓN DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR PROGRAMA FERUM BID II SALDOS	1	34,255.42	34,255.42	3
121	542900122	OBRA	MAN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE	1	41,895.53	41,895.53	3

PARTIDA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CUAT.
			ELÉCTRICA DEL SITIO ABAJACAL DE LA PARROQUIA EL ANEGADO DEL CANTÓN JIPIJAPA PROGRAMA FERUM BID II SALDOS				
121	542900122	OBRA	MAN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ELÉCTRICA DEL SITIO RANCHO OSCURO DE LA PARROQUIA BARRAGANETE DEL CANTÓN PICHINCHA PROGRAMA FERUM BID II SALDOS	1	41,089.67	41,089.67	3
121	542900122	OBRA	MAN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ELÉCTRICA DEL SITIO LA LAGUNA DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE PROGRAMA FERUM BID II SALDOS	1	28,852.55	28,852.55	3
121	542900122	OBRA	MAN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ELÉCTRICA DE LOS SITIOS LA VICTORIA Y CDLA ABASTECEDORES DE MERCADO CALLE TOBO GILER DE LAS PARROQUIA SAN PLACIDO Y ANDRÉS DE VERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID II SALDOS	1	61,035.61	61,035.61	3
121	831390121	CONSULTORÍA	MAN FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA FERUM BID II SALDOS	1	10,853.33	10,853.33	3
121	839900113	CONSULTORÍA	MLG FISCALIZACIÓN DE OBRAS FERUM BID II SALDOS	1	1,147.25	1,147.25	3

PARTIDA	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	CUAT.
121	542900122	OBRA	STD CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR RECINTO LA ANGOSTURA	1	31,533.82	31,533.82	3
121	839900113	CONSULTORÍA	STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR RECINTO LA ANGOSTURA	1	3,784.06	3,784.06	3
121	542900122	OBRA	STE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: ELECTRIFICACIÓN SANTA VERÓNICA - LOMAS DE COLONCHE, B. ENTRADA- POBLACIÓN AYANGUE, COMITÉ DE VIVIENDA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, B. LAS MARÍAS BAMBIL DESECHO .CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE: REGALO DE DIOS - LA LIBERTAD, COLINAS DE SALINAS-SALINAS, B. BELLAVISTA-COM. SINCHAL.	1	85,685.39	85,685.39	3
121	542900122	OBRA	SUC DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL RECINTO ATENAS	1	102,981.74	102,981.74	3
121	839900113	CONSULTORÍA	SUC FISCALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL RECINTO ATENAS	1	11,689.18	11,689.18	3

**SEGUNDO.-** Disponer a la Dirección de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, publique la presente resolución y realice las modificaciones en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Dado y firmado en Guayaquil, al 12 OCT 2016



Ing. Jorge Jaramillo Mogrovejo  
**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP**



